

## REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO.

Abogados / Attorneys at law

Teléfonos: (507) 205-5888

(507) 264-2322

Fax: (507) 263-7327

(507) 263-9218

(507) 263-7914

Apartado Postal

0832-0886 W.T.C.

Panamá,

República de Panamá

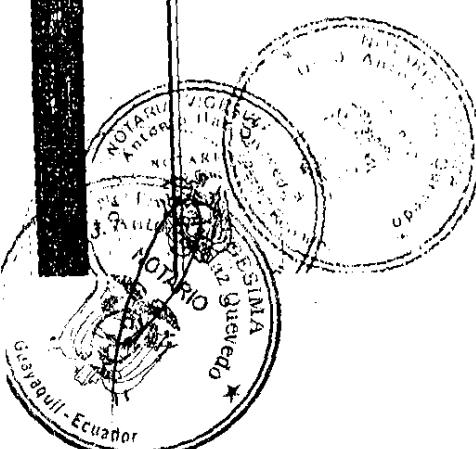
COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA

ESCRITURA PÚBLICA No. 10,086 DE 7 DE Mayo DE 2007

### Por la Cual

Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anteriormente denominada **NEWTON SERVICES CORP.**, por medio de la cual se cambia la Junta Directiva.

Protocolizada en Notaría Pública  
del Circuito Notarial de Panamá  
e inscrita en el Registro Público





3004.00

16 05 07 10 09 05

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL OCHENTA Y SEIS

→ (10,086) ----- (km) -----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada NEWTON SERVICES CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva. ....

----- Panamá, 7 de Mayo de 2007 -----

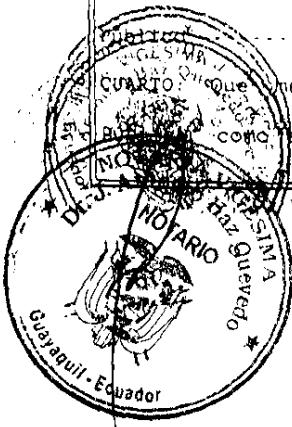
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil siete (2007), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón, panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: ..

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957). Rollo: nueve nueve cuatro (994). Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: **O**ctavo cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que BUPBTE MP & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada NEWTON SERVICES CORP., según consta a la Ficha cuatro dos cuatro cuatro nueve uno (424491). Documento cuatro cero uno cuatro nueve siete (401487) de la Sección de Mercantil del Poder.

CUARTO: Que le entregó para su protocolización en esta Escritura, ~~que~~ como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma



castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, Yakeline Pérez de Castillero, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos tres-doscientos cincuenta (8-503-250), y Mirzella Tuñón, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN DIEZ MIL OCHENTA Y SEIS  
-----(10,086)-----

(fdo.) EDISON ERNESTO TEANO -- (fdo.) Yakeline Pérez de Castillero --  
(fdo.) Mirzella Tuñón ---(fdo.) DR. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA,  
Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá -----

PROTOCOLIZACIÓN:-----

----- ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE -----  
----- NEWTON SERVICES CORP. -----

Una reunión de la Junta Directiva de NEWTON SERVICES CORP., se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día diecinueve de abril del año dos mil siete a las quince horas diez minutos.-----

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello.-----

-----PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: - MARIA ELENA VITERI MARTIN



REPUBLICA DE PANAMA REPUBLICA de PANAMA  
PAPEL NOTARIAL 8017 • TIMBRE NACIONAL •  
3508

16 05 07

3004.00

28645

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

- FERNANDO AMPUÑO CUCALÓN

PRESIDENTE DE LA REUNION: MARIA ELENA VITERI MARTIN, Presidenta de la  
sociedad

SECRETARIO DE LA REUNION: FERNANDO AMPUÑO CUCALON, quien actúa en ausencia del Secretario de la Sociedad.

SE RESOLVIO:

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de DAVID PEREZ JOHNSON, como Director y Secretario de la Sociedad.-----
  2. Nombrar, como en efecto se nombra a MARINA GUEVARA LOAYZA, como Directora y Secretaria de la sociedad.-----

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes mencionados, los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes: .....

MARIA ELENA VITERI MARTIN -----Directora y Presidenta -----

MARINA GUEVARA LOAYZA ----- Directora y Secretaria --

FERNANDO AMPUÑO CUCALON ----- Director y Tesorero -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

(fdo 1) - Lcda. MARIA ELENA VITRI MARTIN. Presidencia de la reunión ---

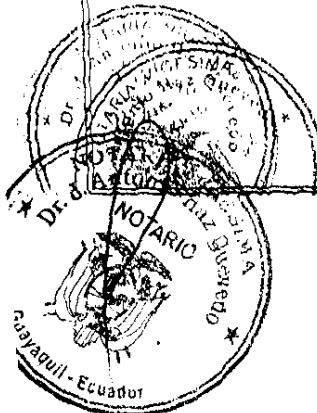
(fdo.) - Ing. FERNANDO AMPUERO CUCALON, Secretario de la reunión. -----

CONCURRENZA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDE, SELLO Y FIRMO EN LA MISMA.

ciudad de Panamá, República de Panamá al día siete (7) del mes de mayo  
de dos mil siete (2007). -----



Llado. Diomedes Edgardo Cerni  
Notario Pùblico Quinto



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá  
- Tomo: 2007  
- Presentante: CARLOS MARIMON  
- Liquidación No.: 7007024988  
Ingresado Por: LIBA1

Fecha y Hora: 2007/05/17 10:38:58:2  
Asiento: 83241  
Cedula: 8-245-869  
Total Derechos: 50,00

Emile de Beauvois



## Impacto en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Asunción de Mercantil Fecha 424491 Sigue No 59  
Documento Recibo 1136438  
Asunción de Mercantil Actas  
Derechos de Registro D 40.00  
Derechos de Cotización D 10.00  
Total 21 de Mayo 2007  
C. Puebla de Llano de Flores  
Registrador Jefe



## APOSTOLIC

1. Convención de la Playa del 5 octubre 1401  
2. Luis de Burgos  
3. Presupuesto anualmente público  
4. No se ha de pagar ~~la~~ la deuda de Spa  
5. que se deba en calidad ~~de~~ de deuda de Spa  
6. y se ha de restituir del todo el hombre de

**CERTIFICADO**

### 3. PRE-ELIGICION ADMINISTRATIVA

ESTA ALFIDILLACIÓN N.º  
MOLDE PARA LA ALFIDILLACIÓN  
ESTÁ HECHA AL CONTENIDO  
DEL DOCUMENTO.

NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL ESTABEDE  
De conformidad con el Artículo 1º de la Ley 21  
Arte 1º. Recibido, dentro del Círculo de la Ley  
notarial, "en la ciudad de Quito, a las  
número dos mil trescientos ochenta y seis. Publicado  
en el Registro Oficial el cinco de Abril de mil  
novecientos veintiún y ocho DOY FE. Que lo  
señalado precedente compuesto de ..... 3 .....  
faja ..... es igual al documento .....  
que me fue exhibido y que devolver al interesado  
C. G. M. de acuerdo a lo establecido en la  
Ley 21 de la República del Ecuador.

Dr. J. Antonio Her. Quero  
NOTARIO VIGESIMO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

F 424491  
P-1126438 22/5